

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA GOURMETSANTAFE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M, a las 10H00 del 31 de julio de 2020, en la oficina 503 del Edificio Aveiro, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía GOURMETSANTAFE CIA. LTDA., de conformidad a la convocatoria realizada el día 22 de julio de 2020. Asiste a la misma la señora Alicia Borja Hidalgo, por sus propios y personales derechos. No habiendo más socios presentes, se deja constancia que los herederos del señor Diego Agustín Borja Cevallos no han designado a un representante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley de Compañías. Constatado que se encuentra presente el noventa y seis punto cuatro por ciento del capital social, cumpliendo los requisitos estatutarios y legales necesarios para instalar la presente junta. Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta la señora Cristina Orti, electa para el efecto por unanimidad de la Junta General, y como Secretario la señora Alicia Borja Hidalgo. La junta se reúne a propósito de tratar el siguiente orden del día constante en la convocatoria realizada por la prensa en el diario La Hora publicado 22 de julio de 2020, y de forma electrónica al correo registrado por los socios a la compañía, conforme al siguiente texto: **"Convocatoria A Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "GOURMETSANTAFE CIA. LTDA De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y a lo dispuesto por el artículo décimo segundo del estatuto social de la compañía, se convoca a los Socios de GOURMETSANTAFE CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, que se reunirá en la ciudad de Quito el día 31 de julio de 2020 a las 10h00, en la oficina 503 del edificio Aveiro, ubicado en la avenida de los Shyris N32-40 y avenida 6 de diciembre, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:**

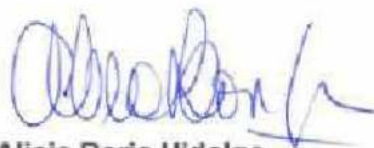
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer el informe de auditoría externa efectuado por el ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el balance, estados de situación financiera y estados de resultados relativos al ejercicio económico del año 2019;
4. Resolver sobre la distribución de utilidades producidas por el ejercicio económico del año 2019;
5. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020; y,
6. Autorizar a la Gerente General a la suscripción de la constitución de un Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos en la que la compañía participe en calidad de Constituyente y Beneficiario.

Se hace saber a los socios que los documentos a los que se refiere esta convocatoria están a disposición de los socios para su exhibición en el domicilio de la compañía. Quito, a 22 de julio de 2020 **Atentamente, Alicia Borja Hidalgo Gerente General GOURMETSANTAFE CIA. LTDA.**" Tratando el primer, segundo y tercer punto del orden del día. Dado que los documentos que van a ser conocidos y aprobados en la presente junta fueron conocidos previamente por los socios, se considera que no será necesario leerlos. Tras lo señalado por presidencia, la socia Alicia Borja mociona la aprobación del informe del gerente general por el ejercicio económico 2019, dar por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico año 2019 y, la aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2019. Puesta la moción a consideración de la Junta esta es aprobada por unanimidad de votos presentes en la junta, se deja constancia que en el presente caso es aplicable lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por cuanto los herederos del señor Diego Agustín Borja Cevallos no

han designado a un representante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley de Compañías, a propósito de asistir a las juntas. Tratando el **cuarto punto del orden** del día la socia Alicia Borja mociona no distribuir las utilidades generadas por el ejercicio económico 2019 y mantenerlas como utilidades retenidas no distribuidas en la contabilidad de la compañía. Tratando el **quinto punto del orden** del día, la socia Alicia Borja mociona designar a MARTÍNEZ CHAVEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. como auditores externos para el ejercicio económico 2020. Puesta la moción a consideración de la Junta esta es aprobada por unanimidad de votos presentes en la junta. Tratando el **sexto punto del orden** del día, la socia Alicia Borja mociona autorizar a la Gerencia General de la compañía para que ésta comparezca a la suscripción de la constitución de un Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos en la que la compañía participe en calidad de Constituyente y Beneficiario. Puesta la moción a consideración de la Junta esta es aprobada por unanimidad de votos presentes en la junta. No habiendo otro punto que tratar, se toma un receso para que el secretario elabore el Acta correspondiente. Al no haber observaciones al acta puesta en consideración de la Junta se concluya la Junta General de Socios de GOURMETSANTAFE CIA. LTDA., siendo las 11h00.



Cristina Orti
Presidente *ad-hoc* de la Junta



Alicia Borja Hidalgo
Secretario de la Junta